INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	1		
FECHA DEL INFORME	**DD**	**MM**	**AAAA**
	31	12	2022

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-3217 - DE 2022
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2023800701600114E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ROMERO GARZÓN	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.023.870.409	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ESTRUCTURACION SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	**SIETE (07) MESES**	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	**CUARENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA MIL PESOS ($44.030.000) M/CTE.**	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	20/12/2022 Fecha de inicio del contrato.	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	N/A	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	19/07/2023	Registre fecha de terminación establecida luego de

		las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Periodo de actividades 20/12/2022 A 31/12/2022	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Adelantar los procesos de contratación en sus diferentes modalidades de selección que le sean asignados, garantizando el cumplimiento de las normas que integran el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	Durante el periodo reportado no se asignaron actividades respecto del cumplimiento de esta obligación, toda vez que para el periodo reportado, los procesos contractuales de la Subdirección, se encontraban en etapa de adjudicación.
Obligación No. 2: Apoyar jurídicamente las actividades de, revisión de estudios y diseños de los proyectos a cargo de la Subdirección Técnica de Construcciones.	Con corte a la presentación de este informe, se brindó apoyo en la revisión de la versión preliminar de estudios previos presentados a la Secretaría General del IDRD, correspondientes al proyecto Car Gibraltar, cuyo objeto consiste en “contratar las obras y actividades complementarias del centro de alto rendimiento el porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy del Distrito Capital”.
Obligación No. 3: Apoyar de manera oportuna la proyección de las respuestas a las observaciones e inquietudes de carácter jurídico que se formulen con ocasión de los procesos de selección que adelante la Subdirección técnica de Construcciones,	Con corte a la presentación de este informe, se brindó apoyo en la estructuración de la respuesta correspondientes a las inquietudes respecto al contrato IDRD-SGCM-083-2022, presentadas por Maudy Alexandra Ramírez Silva, en calidad de Coordinadora de proyectos INGE-SITELSA. Adicionalmente se brindó apoyo en la estructuración de la respuesta efectuada en el marco del contrato No IDRD- CTO-3010-2022 (proceso No IDRD-SG-CM-056-2022), relacionada con cambio de profesional en el equipo de trabajo.

así como participar en la evaluación técnica de los mismos.	
Obligación No. **4**: Proyectar las repuestas a los requerimientos efectuados por los entes de control y la ciudadanía en general, que le sean asignados por el supervisor..	Durante el periodo reportado no se asignaron actividades respecto del cumplimiento de esta obligación.
Obligación No. **5**: Emitir conceptos y recomendaciones jurídicas relacionados con la actividad contractual adelantada	Durante el periodo reportado no se asignaron actividades respecto del cumplimiento de esta obligación.
Obligación No. 6: Asistir a las diferentes reuniones o mesas de trabajo lideradas por el Supervisor, relacionadas con la actividad contractual a cargo de la Subdirección.	REUNIONES REALIZADAS ENTRE EL 20 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 . El 22 de diciembre de 2022, se efectuó mesa de trabajo, con el fin de apoyar la estructuración de la respuesta efectuada en el marco del contrato No IDRD- CTO-3010-2022 (proceso No IDRD-SG-CM-056-2022), relacionada con cambio de profesional en el equipo de trabajo. 26 y 27 de diciembre de 2022: participación en mesa técnica presencial CAR Gibraltar, que tuvo lugar en la Secretaría general del IDRD.
Obligación No. 7: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Con corte a la presentación de este informe, no se adelantaron trámites por dicho aplicativo
Obligación No. **8**: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el	Se realiza el informe y se realizará su respectivo cargue. **<u>Ubicación</u>** https://drive.google.com/drive/u/2/folders/17oKo8_80bINqEzxfUoADZ-i2l3fUXNAS

supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	
Obligación No. **9**: Y Las demás que el supervisor o el Subdirector Técnico de Construcciones requiera para el cumplimiento del objeto contractual	Durante el periodo reportado no se asignaron actividades respecto del cumplimiento de esta obligación.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	Si he cumplido.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
APORTES SALUD	SANITAS EPS	AFILIACION
APORTES PENSIÓN	PROTECCIÓN	AFILIACION
RIESGOS LABORALES	POSITIVA	AFILIACION
	TOTAL	

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

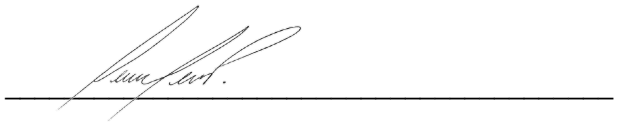
Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie

que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: **El profesional SANDRA MILENA ROMERO GARZÓN en el contrato de prestación de servicios Profesionales No. IDRD-CTO-3217 - DE 2022, de acuerdo con las cláusulas pactadas.**



Vo.Bo. Supervisor del contrato
Nombre: **ANDERSON MELO PARRA**
N° de Identificación: 80.794.093
Cargo: Subdirector Técnico de Construcciones